



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

009895

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO: No. 0896/DGDE/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN TOTAL DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 20 de abril del 2012.

Dr. José Antonio Muñoz Serrano
Secretario de Salud y Director General del
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Dr. Baeza Alzaga No.107, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco

En relación con el oficio número **D.G. 86/2012**, de fecha 28 de marzo de 2012, emitido por la Dra. María del Rocío Morquecho Macías, Secretario Técnico del **Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPAJ)** relacionado con la **Auditoría** practicada a dicho Consejo dependiente de la **Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)** a su digno cargo, al **Programa I**: que comprende los rubros de: Control Interno, Fondo Revolvente por el período del **01 de enero al 9 de diciembre del 2011**, con el que remitió a esta Contraloría del Estado la documentación e información inherente a la solventación de la observación 01 que quedo condicionada y, que una vez analizada y valorada, se determino el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
I	Primer	01	01 (1)	00	00
	Segundo	01	01 (1)	00	00
TOTAL		01	01	00	00

* Nota : Las cédulas de seguimiento que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

En razón de lo anterior, concatenado con el diverso Oficio de Conclusión Parcial de Auditoría **0691/DGDE/12** de fecha 23 de marzo del 2012, mediante el cual, se comunicó que la auditoría de mérito, **había quedado parcialmente solventada**, señalando que en lo que respecta a la observación numero 01, este Órgano Estatal de Control quedo en espera de que remitieran las constancias documentales del Manual de Procesos en el cual se integren los procedimientos operativos; el cual debe estar debidamente autorizados y publicados por las instancias competentes.

Por lo anterior y, con fundamento en los artículos 39 fracción III, IV, VIII, XIV, XV Y XVIII, de la Ley Organiza del Poder Ejecutivo de Estado de Jalisco, 1°, 2° fracción V, 4°, 6°, fracción III, XIV, XXI y XXII, 27 fracción I, II, III, IV, Y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y toda vez que fueron remitidas las constancias y/o documentos que acreditaron el cumplimiento de la observación de merito, se ordena que dicha auditoria se archive como **asunto totalmente concluido** para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado de Jalisco.

CONSEJO ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN JALISCO
LA VIDA SIN ACCIDENTES ES MEJOR!

RECIBIDO
27 ABR. 2012
FIRMA *Cecilia Diaz* HORA 14:10

c.c. **Dra. María del Rocío Morquecho Macías.**- Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes Lago Tequesquitengo N° 2800 Lagos del Country, Zapopan Jal., dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco.- Para su conocimiento.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Mismo fin

"2012 Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.-Domicilio Oficial Avenida Vallarta No. 1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco C.P.44160
Tels. 47-39-01-22 47-39-01-04 Conmutador

Revisión-6

Fecha Revisión-19/abril/2012

RC-DGE-012

www.jalisco.gob.mx

CE

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



23 ABR. 2012

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

Pasaje de los Ferrovieros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621